

DECRETO ALCALDICIO N°

2248

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA

01 SEP 2023

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio N° 2037, de fecha 11-08-2023, se aprueba llamado a Licitacion a través del Portal www.mercadopublico.cl, para ADQUISICIÓN RENOVACIÓN LICENCIAS PLATAFORMA "ADOBE CREATIVE CLOUD", con cargo a LEY SEP, correspondiente a la Licitacion 3664-57-L123

Memo N° 1261 de fecha 28-08-2023 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA DAVID DEL CURTO Y CAMPO LINDO, en el que adjunta Evaluacion, por ADQUISICIÓN RENOVACIÓN LICENCIAS PLATAFORMA "ADOBE CREATIVE CLOUD", con cargo a LEY SEP

El decreto Alcaldicio N° 3072 de fecha 13 de Diciembre de 2022. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2023.

Ofertas presentadas por los proveedores

RUT: 77.582.397-1 COMERCIALIZADORA DIGITAL SPA

RUT: 79.770.640-K COMPUTACIÓN GRÁFICA APLICADA Y CIA. LTDA.

RUT: 77.500.124-0 PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA.

RUT: 77.700.780-7 TELENET LTDA.

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación N° 3664-57-L123, para ADQUISICIÓN RENOVACIÓN LICENCIAS PLATAFORMA "ADOBE CREATIVE CLOUD", al Proveedor TELENET LTDA., RUT 77.700.780-7, MONTO \$2.629.900 CON IVA

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA DAVID DEL CURTO Y CAMPO LINDO, a la cuenta 215.29.07.001.000.000 Programas Computacionales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)